

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día treinta (30) de julio del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por ALFREDO ANTONIO CUADRADO PIZARRO contra INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "I.C.B.F.", SECCIONAL MAICAO.



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Ponente

Riohacha, 30 de julio de 2018

*Recebo por el F.
30 julio 2018*